

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, Junio treinta (30) de dos mil veintitrés (2023).

INTERLOCUTORIO NRO: 1.317

RADICADO NRO. 2023-00173-00.

Póngase en conocimiento a la parte actora el anterior escrito adiada el 15 de Junio del año en curso, suscrito por ROSALBINA CARDONA TORRES- Profesional de Gestión II- Sección Financiera – Tesorería de la Fiscalía Seccional de Antioquia.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia A. Barrientos Balbín', written over a horizontal line.

PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN.
JUEZ (E)



15



Radicado No. 20230380026061
Oficio No. STH-31310
15/06/2023
Página 1 de 1

Medellín-Antioquia

Doctora
PATRICIA BARRIENTOS BALVIN
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Kr 49 50 36 Ed la Cascada Pi 2
SEGOVIA - Antioquia

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO RAD.2023-00173

Respetada Doctora Patricia:

Atendiendo a su requerimiento donde nos solicita:

“Comunicar el motivo por el cual no se ha hecho pronunciamiento alguno sobre la medida cautelar comunicada mediante el Simil No. 750 del 25/04/2023, mediante la cual se decretó el embargo y retención de un porcentaje del salario que devenga el demandado MÉNDEZ GUERRERO EDUARDO DE JESUS”

Al respecto le informamos que a la fecha no habíamos recibido el oficio con radicado 05736408900120230017300, adicionalmente me permito informar que al servidor se le vienen aplicando las siguientes medidas Judiciales, razón por la cual quedará en fila pendiente de aplicar en la nómina.

LIMITE MEDIDA	CODIGO JUZGADO	CODIGO JUZGADO	APELLIDO DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDANTE	IDENTIFICACION DEMANDANTE	APLICACION	FECHA RECIBIDO	OFICIO	NUMERO EXPEDIENTE	NUMERO DEL PROCESO (18)
1/5 Parte que exceda del salario minimo legal vigente incluida bonificaciones NUEVO LIMITE \$30,000,000	200012041002 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR 2403	200012041002	PALACIO TORRES	JOSE ANGEL		ACTIVO		1614	20200004000	
1/5 parte de lo que exceda el salario minimo legal	057362042001 001 PROMISCUO MUNICIPAL SEGOVI 1476	057362042001	DUQUE ARCELA	ANA ELIZABETH	42936654	ACTIVO	03 DE MAYO DE 2023	804	20230018000	05736408900120230018000

Cordialmente,

Rosalbina Cardona Torres
ROSALBINA CARDONA TORRES
Profesional de Gestión II
Sección Financiera - Tesorería

*Rdo: Junio 16/2023
Dora*

Proyectó Liliana Patricia Monsalve H
Revisó: Rosalbina Cardona Torres

